



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO
LISTADO DE ESTADOS

1

ESTADOS ELECTRÓNICOS 14 DE JUNIO DE 2022

SECRETARÍA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	CLASE DE PROVIDENCIA/AUTO	FECHA DEL AUTO
2021-00133	REPARACION DIRECTA	Demandante: Carlos Ever Chapuel Cueltan y Otros Demandado: Nación-Min Defensa-Policía Nacional-Ejército Nacional	AUTO REPROGRAMA A. INICIAL	13/06/2022
2021-00138	NULIDAD Y R	Demandante: Karen Andrea Salinas Zura Demandado: ESE Centro Hospital Divino Niño de Tumaco	AUTO REPROGRAMA A. INICIAL	13/06/2022
2021-00179	NULIDAD Y R	Demandante: Keiderman Landázuri Demandado: Hospital San Andrés ESE de Tumaco	AUTO REPROGRAMA A. PRUEBAS	13/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A. SE NOTIFICA ESTAS PROVIDENCIAS HOY 14 DE JUNIO DE 2022.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO
LISTADO DE ESTADOS


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria

EN LAS PÁGINAS SUBSIGUIENTES ENCUENTRA LOS AUTOS NOTIFICADOS EL DÍA DE HOY.

REPÚBLICA DE COLOMBIA**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO**Despacho Jueza: **JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO**

San Andrés de Tumaco, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Reprograma audiencia inicial
Medio de control:	Reparación directa
Demandante:	Carlos Ever Chapuel Cueltán y Otros
Demandado:	Nación - Ministerio De Defensa – Policía Nacional – Ejército Nacional
Radicado:	52835-3333-001-2021-00133-00

1.- Mediante auto proferido el 23 de mayo de 2022, se dispuso, fijar como fecha y hora para la realización de audiencia inicial el día 07 de junio de 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.).

2.- No obstante, llegado el día de la presente audiencia inicial, se pone de presente por parte de este Despacho que, por motivos técnicos que afectaron directamente la red de internet del Juzgado, se vio obstaculizada la realización de la misma, razón por la cual se fijará nueva fecha y hora para su realización.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Tumaco,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora de audiencia de inicial, en el presente proceso, el día **veintiuno (21) de junio de 2022, a partir de las 08:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma Teams.

Todos los sujetos procesales deberán ingresar a la plataforma virtual antes indicada, y se remitirá el link de ingreso correspondiente de manera previa.

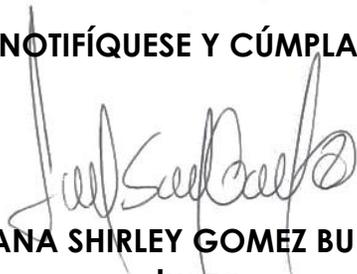
SEGUNDO: Informar a las partes, al Ministerio Público y terceros interesados, que todas las comunicaciones deberán ser dirigidas al correo electrónico destinado para este Juzgado, a saber:

j01soadmnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co

TERCERO: Advertir a los apoderados (as) judiciales de las partes sobre la obligación de concurrir a la audiencia, so pena de sanción.

Por Secretaría líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Shirley Gomez Burbano', is written over the printed name below.

JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO
Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO

Despacho Jueza: **JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO**

San Andrés de Tumaco, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Fija fecha y hora para audiencia inicial
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Karen Andrea Salinas Zura
Demandados:	E.S.E. Centro Hospital Divino Niño de Tumaco
Radicado:	52835-3333-001-2021-00138-00

1.- Mediante auto proferido el 25 de febrero de 2022, se dispuso, fijar como fecha y hora para la realización de audiencia **inicial el día 21 de junio de 2022 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

2.- En este punto es menester para este despacho mencionar, que mediante Acuerdo CSJNAA22-160 de fecha 25 de febrero de 2022 el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño estableció:

*“**ARTICULO PRIMERO.** - MODIFICAR a partir del primero (1º) de marzo del año dos mil veintidós (2022), el horario laboral para los Despachos judiciales que integran los Distritos de Pasto y Mocoa, así como de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Pasto y el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, en la jornada comprendida entre las ocho de la mañana (8:00 am) y las 12 del mediodía (12:00 m.) y de una de la tarde (1:00 pm.) a cinco de la tarde (5:00 pm.) (...)*

***PARAGRAFO DOS.** – En cumplimiento del presente acuerdo los funcionarios judiciales modificaran la programación de las audiencia y diligencias ajustándolas desde la primera hora hábil de las ocho de la mañana (8:00 am) y las 12 del mediodía (12:00 m.) y de una de la tarde (1:00 pm.) a cinco de la tarde (5:00 pm.) ...”*

3.- En esas condiciones, de conformidad a la modificación de horario laboral establecida, se hace necesario reprogramar la hora de la audiencia previamente fijada.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Tumaco,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para la realización de audiencia inicial en el presente proceso, el día **05 de julio de 2022, a las 02:30 p.m.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma Teams.

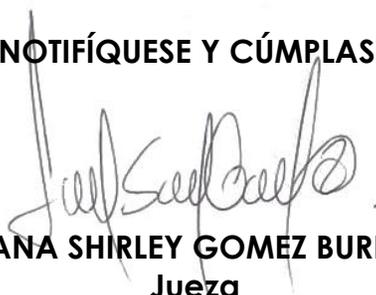
SEGUNDO: Todos los sujetos procesales deberán ingresar a la plataforma virtual antes indicada, y se remitirá el link de ingreso correspondiente de manera previa.

TERCERO: Informar a las partes, al Ministerio Público y terceros interesados, que todas las comunicaciones deberán ser dirigidas al correo electrónico destinado para este Juzgado, a saber:

j01soadmnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por Secretaría líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO
Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO**Despacho Jueza: **JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO**

San Andrés de Tumaco, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Asunto: Fija nueva fecha y hora para audiencia de pruebas
Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante: Keiderman Landázuri
Demandado: Hospital San Andrés E.S.E. de Tumaco
Radicado: 52835-33-33-001-2021-00179-00

1.- Mediante auto de fecha quince (15) de febrero de 2022, se dispuso fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia, el día siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.).

2.- En la fecha y hora señaladas, debido a problemas de conectividad del despacho que impidieron el acceso a la plataforma teams, no fue posible realizar la audiencia programada. En esas condiciones, se hace necesario reprogramar la audiencia.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Tumaco,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva hora para la realización de audiencia de pruebas en el presente proceso, **12 de julio de 2022, a las 04:00 p.m.** la cual se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma Teams.

SEGUNDO: Todos los sujetos procesales deberán ingresar a la plataforma virtual antes indicada con media hora de anticipación, y se remitirá el link de ingreso correspondiente de manera previa.

TERCERO: Informar a las partes, al Ministerio Público y terceros interesados, que todas las comunicaciones deberán ser dirigidas al correo electrónico destinado para este Juzgado, a saber:

j01soadmnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por Secretaría líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO
Jueza